	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA DE INVITACIÓN PÚBLICA	Código: GJ-FR-29
		Versión: 01
		Página 1 de 5


Aviso de Convocatoria de Invitación Pública No. IP-002-EMAB-2020

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP - EMAB S.A. ESP identificada con NIT. 804.006.674-8, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. IP-002-EMAB-2020 para seleccionar a través de INVITACIÓN PÚBLICA a los proveedores para **“CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA DE RESPALDO 2 EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO “EL CARRASCO”, A LA LUZ DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURADOS POR LA FIRMA GEOTECNOLOGIA S.A.S, LOS CUALES SIRVIERON DE FUNDAMENTO TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, ORDENADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 153 EXPEDIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2019.”**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP - EMAB S.A. ESP tiene su sede administrativa en el Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga - Santander, Colombia.
2. La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP - EMAB S.A. ESP atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en su oficina de Secretaría de Gerencia ubicada en la sede administrativa de la Entidad en la dirección antes referenciada. Email: juridica@emab.gov.co Página Web: www.emab.gov.co Teléfono. 7000480 ext. 107
Los interesados deberán presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación únicamente en físico en la ventanilla única de la EMAB S.A. ESP ubicada en la dirección antes suministrada. No se aceptarán propuestas enviadas por correo físico ni electrónico.
3. El objeto del Proceso de la Contratación es **“CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA DE RESPALDO 2 EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO “EL CARRASCO”, A LA LUZ DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURADOS POR LA FIRMA GEOTECNOLOGIA S.A.S, LOS CUALES SIRVIERON DE FUNDAMENTO TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, ORDENADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 153 EXPEDIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2019.”**
4. La selección del contratista se realizará bajo la modalidad de INVITACIÓN PÚBLICA, conforme a los artículos 30.3. y siguientes del Manual de Contratación de la EMAB S.A ESP expedido mediante la Resolución No. 242 del 25 de Marzo de 2014.
5. El plazo para la ejecución del contrato es de CUATRO (04) meses, este término es máximo y empezará a contarse una vez suscrita el Acta de Inicio y cumplidos los requisitos de ejecución.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el día 5 de agosto de 2020 hasta 16:30 horas según lo previsto para el cierre en el cronograma del proceso de contratación. Las ofertas deben presentarse de la siguiente manera según la forma prevista en el pliego de condiciones para la presentación de las ofertas:

m.
B77

	<p>FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA DE INVITACIÓN PÚBLICA</p>	Código: GJ-FR-29
		Versión: 01
		Página 2 de 5

- Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán presentar sus propuestas UNICAMENTE en la ventanilla única de la EMAB S.A. ESP, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma del presente proceso. Por lo tanto, el oferente debe previamente cerciorarse del sitio de entrega de la propuesta, a efectos de que esta se realice dentro del término previsto en el cronograma.
 - La EMAB S.A. ESP no recibirá propuestas enviadas por correo certificado, correo normal, correo electrónico .
 - La EMAB S.A. ESP no asume ninguna responsabilidad si los proponentes no presentan sus propuestas a tiempo por retrasos en los trámites de ingreso a sus oficinas.
 - Las propuestas que lleguen después de la hora prevista para el cierre del proceso NO SE RECIBIRÁN.
 - Los documentos que conforman la propuesta se presentarán legajados y foliados (se deben foliar todas las hojas que contengan texto, en orden consecutivo ascendente, comenzando con el número 1 desde la portada). Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas deberán ser validadas con la firma al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas.
 - Las propuestas (básica y económica) deberán presentarse en físico (forma escrita) y en medio magnético (CD), en sobres separados y cerrados, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones.
 - Los proponentes deberán presentar en el Sobre No. 2, el Formato No. 5 - Propuesta Económica, debidamente diligenciado con el valor Total de la Propuesta.
 - Las demás condiciones establecidas en el documento de pliego de condiciones.
7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$3.507.027.632.20) M/CTE. valor en el que está incluido el IVA., el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 200315 del 3 de julio de 2020 con cargo al rubro: CONVENIO EMERGENCIA SANITARIA
8. La convocatoria para el Proceso de Contratación No. IP-002-EMAB-2020 no está cobijada por ningún acuerdo comercial.
9. La convocatoria para el Proceso de Contratación No. IP-002-EMAB-2020 no es susceptible de ser limitada a Mipyme.
10. En el Proceso de Contratación No. IP-002-EMAB-2020, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, pueden participar:
- Serán admisibles como proponentes en la presente Invitación Pública:
- **Las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, de naturaleza privada o pública** que se encuentren constituidas con anterioridad al cierre de la presente invitación, que cuenten con la capacidad



FORMATO AVISO DE
CONVOCATORIA DE
INVITACIÓN PÚBLICA

Código: GJ-FR-29

Versión: 01

Página 3 de 5

jurídica requerida para firmar el contrato que se somete a invitación pública, siempre que no se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia, en la ley colombiana y en este pliego de condiciones.

- **Las Estructuras Plurales bajo la forma de Consorcios o Uniones Temporales, integradas para este proceso, por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras,** siempre y cuando éstas no se encuentren incursas en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia, en la ley colombiana y en este pliego de condiciones. En cuanto a la participación de una estructura plural, el objeto social de al menos uno de los componentes, deberá estar relacionado directamente con la actividad objeto de la presente invitación pública.

11. En el presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación. La calificación de las propuestas se realizará una vez vencido el plazo máximo para subsanar.

12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria	4 de julio de 2020	Página web: www.emab.gov.co
Publicación estudios y documentos previos		
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones		
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	9 de julio de 2020 hasta 16:00 horas	Ventanilla única EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	15 de julio de 2020	Página web: www.emab.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso	17 de julio de 2020	Página web: www.emab.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo		
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos.	22 de julio de 2020 10:00 a.m.	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.




FORMATO AVISO DE
CONVOCATORIA DE
INVITACIÓN PÚBLICA

Código: GJ-FR-29

Versión: 01

Página 4 de 5

Visita de Obra	23 de julio de 2020. 9:00 am	Sitio de disposición final "El Carrasco"
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones.	24 de julio de 2020. 4:00 pm	Ventanilla única EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones.	29 de julio de 2020	Página web: www.emab.gov.co
Expedición de Adendas.	30 de julio de 2020	Página web: www.emab.gov.co
Cierre y presentación de Ofertas (elaboración de acta).	5 de agosto de 2020 hasta 16:30 horas	Ventanilla única EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Publicación del informe de evaluación de Habilitantes.	10 de agosto de 2020	Página web: www.emab.gov.co .
Plazo máximo para subsanar.	13 de agosto de 2020 hasta las 16:00 horas	Ventanilla única EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Informe final de proponentes habilitados.	19 de agosto de 2020	Página web: www.emab.gov.co

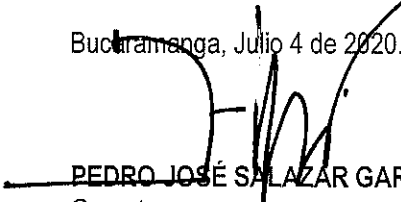
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA DE INVITACIÓN PÚBLICA	Código: GJ-FR-29
		Versión: 01
		Página 5 de 5

Audiencia de Apertura de sobres de requisitos puntuables	21 de agosto de 2020 a las 9:00 am horas	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Informe de calificación	25 de agosto de 2020	Página web: www.emab.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	27 de agosto de 2020	Página web: www.emab.gov.co .
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Entrega de garantías, aprobación de garantías y acta de inicio	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la página web de la EMAB S.A. ESP <https://www.emab.gov.co/contratacion/>.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bucaramanga, Julio 4 de 2020.


PEDRO JOSÉ SALAZAR GARCÍA
Gerente
EMAB S.A. ESP.

Elaboró: Sandra M. Zher S. – Profesional Universitario
Revisó: Benjamín L. Trillos – Secretario General

